



## Decreto 1034 EXENTO

CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA Y APRUEBA ESTATUTOS A  
"CORPORACION DEL DEPORTE DE LA FLORIDA", DE SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

Publicación: 28-ENE-2004 | Promulgación: 21-NOV-2003

Versión: Única De : 28-ENE-2004

Url Corta: <http://bcn.cl/31b4k>



CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA Y APRUEBA ESTATUTOS A "CORPORACION DEL DEPORTE DE LA FLORIDA", DE SANTIAGO

Santiago, 21 de noviembre de 2003.- Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 1.034 exento.- Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N° 1-19.704, de 2001, que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el decreto supremo N° 110, de Justicia, de 1979, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de marzo de 1979, y en la resolución N°520, de 1996, modificada por resolución N° 661, publicada en el Diario Oficial de 31 de octubre de 2002, ambas de la Contraloría General de la República; y lo informado por la Intendencia de la Región Metropolitana, por el Instituto Nacional de Deportes de Chile y por el Consejo de Defensa del Estado,

D e c r e t o :

1.- Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "Corporación del Deporte de La Florida", con domicilio en la provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago.

2.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos que dan testimonio las escrituras públicas de fechas 31 de diciembre de 2002 y 6 de octubre de 2003, otorgadas en la Notaría Pública de Santiago, de don Francisco Rosas Villarroel.

Comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Luis Bates Hidalgo, Ministro de Justicia.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Le saluda atentamente, Francisco Maldonado Fuentes, Subsecretario de Justicia (S).